CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga,Septiembre 2026

Señor(a)
Leonardo Alberto Castellanos Trujillo
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9731839/2026
Coordinador académico – Instructor G20
Dependencia Coordinación Académico Titulada
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de septiembre 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9731839,2026

María Juliana Vera Suarez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1102381017, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor total del contrato la suma de VEINTIUN MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($ 21.160.820) pagaderos de la siguiente forma un primer pago proporcional por los dias ejecutados durante el mes de Julio de 2026 por valor de $315.000 b)4 pagos iguales por los meses del mes de Agosto a Noviembre 2026 por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N $ 4.737.497 cada uno c) Y un último pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026 $ 1.894.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER

.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Se cumplió con el objeto contractual durante el mes de septiembre de 2026, atendiendo la programación asignada para la ficha 3492337 – Técnico en Gestión del Talento Humano, en la jornada de lunes a viernes, de 6:00 a. m. a 12:00 m., para un total de 120 horas de formación.	Programación de formación de septiembre de 2026; plan de trabajo; listados de asistencia; evidencias fotográficas; material y demás soportes correspondientes a la ficha 3492337.
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Se realizó la planeación y el alistamiento de las actividades de formación correspondientes a la ficha 3492337 – Técnico en Gestión del Talento Humano, de acuerdo con la programación, horarios y necesidades del proceso formativo.	Plan de trabajo; programación de la ficha; material de formación; recursos y actividades preparadas para el desarrollo de la formación.
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Se orientó formación a los aprendices de la ficha 3492337 – Técnico en Gestión del Talento Humano, desarrollando las actividades formativas programadas durante septiembre de 2026.	Listados de asistencia; evidencias fotográficas; plan de trabajo; programación; material de formación y registros de seguimiento de la ficha 3492337.
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó el seguimiento al proceso de aprendizaje y la revisión de los resultados de aprendizaje de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el periodo, atendiendo los lineamientos establecidos para el proceso de evaluación y registro institucional.	Registros de evaluación y seguimiento; resultados de aprendizaje; registros institucionales de evaluación y demás soportes generados durante el proceso formativo, cuando aplique.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el periodo reportado.
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el periodo reportado.
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Se asistió y participó en una reunión de Redes de Conocimiento durante el mes de septiembre de 2026, atendiendo la convocatoria institucional.	Evidencia fotográfica de la reunión de Redes de Conocimiento; convocatoria o programación y registro de asistencia, cuando aplique.
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el periodo reportado.
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el periodo reportado.
10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Se contó con la disponibilidad requerida para atender la ficha 3492337 – Técnico en Gestión del Talento Humano, en la jornada programada de lunes a viernes, de 6:00 a. m. a 12:00 m.	Programación de la ficha; horarios asignados; plan de trabajo; listados de asistencia y evidencias fotográficas.
11	Apoyar las respuestas a peticiones y PQRS, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y Turísticos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No aplica para el periodo reportado.
12	Dar estricto cumplimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato.	Se dio cumplimiento al acuerdo de confidencialidad durante la ejecución de las actividades contractuales, manteniendo el manejo responsable y reservado de la información conocida.	Documentación contractual y compromiso de confidencialidad correspondiente.
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA.	Se actuó conforme a los protocolos, lineamientos y directrices institucionales aplicables durante el desarrollo de las actividades contractuales y de formación.	Protocolos y lineamientos institucionales aplicables; soportes derivados de las actividades contractuales, cuando aplique.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando	Para el periodo del informe no se ejecutaron	No aplica para el periodo reportado.

	sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	desplazamientos que generaran órdenes de viaje o legalización de gastos.	
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se mantuvo la disponibilidad requerida para atender la ficha 3492337 – Técnico en Gestión del Talento Humano, cumpliendo con la jornada de formación programada durante septiembre de 2026.	Programación de la ficha; horarios asignados; plan de trabajo; listados de asistencia y evidencias fotográficas.
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se realizó el uso responsable y cuidado de los bienes, equipos, espacios y demás recursos puestos a disposición para el desarrollo de las actividades de formación.	Cuando aplique, soportes relacionados con el uso de espacios, equipos y recursos institucionales.
17	Atender la formación titulada y/o complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se atendió la formación titulada correspondiente a la ficha 3492337 – Técnico en Gestión del Talento Humano, de acuerdo con la programación y necesidades del Centro de Formación, desarrollando un total de 120 horas durante septiembre de 2026.	Listados de asistencia; plan de trabajo; programación; evidencias fotográficas; material de formación y demás soportes correspondientes a la ficha 3492337.
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las nes encomendadas y los productos resultantes de procesos prendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes rte Formación Profesional Integral.	Se organizó la información y los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas durante septiembre de 2026 para la elaboración y entrega oportuna del informe contractual del periodo.	Informe de actividades del mes de septiembre de 2026; cuadro de obligaciones, acciones realizadas y evidencias; plan de trabajo y demás soportes del periodo.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- Certificación de antecedentes fiscales: 10/09/2026
- Certificación de antecedentes penales: 10/09/2026
- Certificación de antecedentes disciplinarios: 10/09/2026
- Certificación de registro nacional de medidas correctivas 10/09/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i)Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) Los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal número 9511001012 de la planilla APORTES EN LINEA referente al mes de septiembre de 2026

Cordialmente,

María Juliana Vera Suarez
Contratista C.C1102381017

Leonardo Alberto Castellanos Trujillo
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9731839/2026
Coordinador Académico – Instructor

EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9731839 DEL AÑO 2026 – MARIA JULIANA VERA SUAREZ

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

FICHA: 3492337 TN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO COMPETENCIA COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA HORARIO: LUNES A VIERNES 6:00 A 12:00 AM







EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9731839 DEL AÑO 2026 – MARIA JULIANA VERA SUAREZ
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

FICHA: 3492337 TN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO COMPETENCIA COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA HORARIO: LUNES A VIERNES 6:00 A 12:00 AM





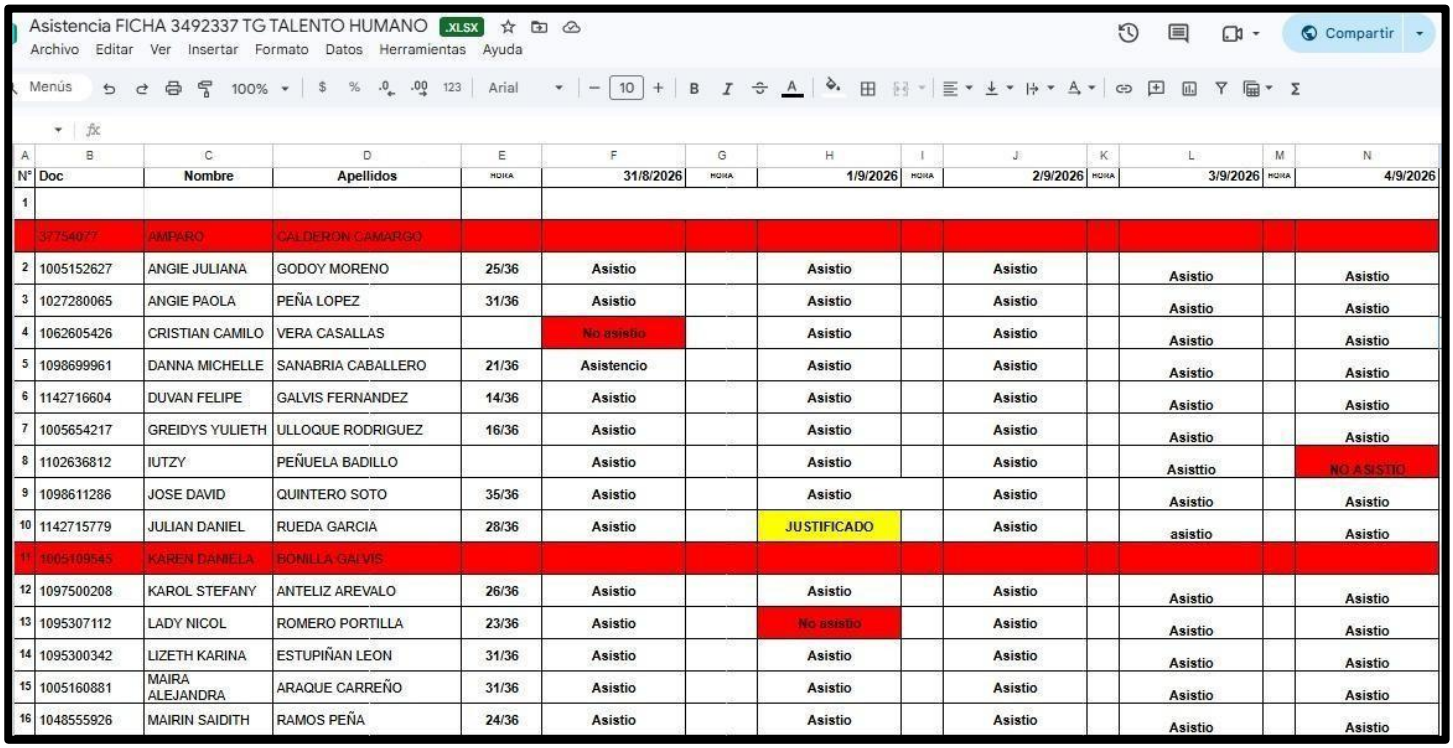
EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9731839 DEL AÑO 2026 – MARIA JULIANA VERA SUAREZ
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

FICHA: 3492337 TN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO COMPETENCIA COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA HORARIO: LUNES A VIERNES 6:00 A 12:00 AM



SEPTIEMBRE DE 2026

LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
31	1 3492337	2 3492337	3 3492337	4 3492337	5	6
7 3492337	8 3492337	9 3492337	10 3492337	11 3492337	12	13
14 3492337	15 3492337	16 3492337	17 3492337	18 3492337	19	20
21 3492337	22 3492337	23 3492337	24 3492337	25 3492337	26	27
28	29	30	1	2	3	4



Asistencia FICHA 3492337 TG TALENTO HUMANO .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

N°	Doc	Nombre	Apellidos	HORA	31/8/2026	HORA	1/9/2026	HORA	2/9/2026	HORA	3/9/2026	HORA	4/9/2026
1													
	37754077	AMPARO	CALDERON CAMARGO										
2	1005152627	ANGIE JULIANA	GODOY MORENO	25/36	Asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
3	1027280065	ANGIE PAOLA	PEÑA LOPEZ	31/36	Asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
4	1062605426	CRISTIAN CAMILO	VERA CASALLAS		No asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
5	1098699961	DANNA MICHELLE	SANABRIA CABALLERO	21/36	Asistencio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
6	1142716604	DUVAN FELIPE	GALVIS FERNANDEZ	14/36	Asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
7	1005654217	GREIDYS YULIETH	ULLOQUE RODRIGUEZ	16/36	Asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
8	1102636812	IUTZY	PEÑUELA BADILLO		Asistio		Asistio		Asistio		Asisttio		NO ASISTIO
9	1098611286	JOSE DAVID	QUINTERO SOTO	35/36	Asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
10	1142715779	JULIAN DANIEL	RUEDA GARCIA	28/36	Asistio		JUSTIFICADO		Asistio		asistio		Asistio
11	1005109545	KAREN DANIELA	BONILLA GALVIS										
12	1097500208	KAROL STEFANY	ANTELIZ AREVALO	26/36	Asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
13	1095307112	LADY NICOL	ROMERO PORTILLA	23/36	Asistio		No asistio		Asistio		Asistio		Asistio
14	1095300342	LIZETH KARINA	ESTUPIÑAN LEON	31/36	Asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
15	1005160881	MAIRA ALEJANDRA	ARAQUE CARREÑO	31/36	Asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio
16	1048555926	MAIRIN SAIDITH	RAMOS PEÑA	24/36	Asistio		Asistio		Asistio		Asistio		Asistio

EVIDENCIAS DOCUMENTAL -MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9731839 DEL AÑO 2026 – MARIA JULIANA VERA SUAREZ
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2026

FICHA: 3492337 TN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO COMPETENCIA COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA HORARIO: LUNES A VIERNES 6:00 A 12:00 AM

PLAN DE TRABAJO - FASE PLANEACION - COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS																
ACTIVIDADES A DESARROLLAR →		Ev 1. Taller # 1:Introduction to English Language and introduce myselft			Ev 02 MY CARRER CARD			CURRICULUM VITAE			VIDEO ENTREVIEW			Observaciones	PLAN DE MEJORAMIENTO	
N°	NOMBRE DEL APRENDIZ	FECHA	E	A/D	FECHA	E	A/D	FECHA	E	A/D	FECHA	E	A/D	Observaciones	FECHA	E
1	AMPARO	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	ANGIE JULIANA	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	ANGIE PAOLA	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	CRISTIAN CAMILO	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	DANNA MICHELLE	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	DUVAN FELIPE	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	GREIDYS YULIETH	SEP 4	E	D		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	IUTZY	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	JOSE DAVID	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10	JULIAN DANIEL	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	KAREN DANIELA	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	KAROL STEFANY	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13	LADY NICOL	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
14	LIZETH KARINA	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
15	MAIRA ALEJANDRA	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
16	MAIRIN SAIDITH	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
17	MARIA JESUS	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
18	MARIAN ESTEFANY	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
19	MARYURY	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
20	NICOLE DAYANA	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
21	SARA VALENTINA	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
22	SARAY MICHELL	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
23	VALENTINA	SEP 4	E	A		ü	A		ü	A		ü	A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de septiembre de 2026, a las 18:12:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102381017
Código de Verificación	1102381017260910181235

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302740420

PIB
18:15:51

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JULIANA VERA SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102381017:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:18:04 PM horas del 10/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1102381017**

Apellidos y Nombres: **VERA SUAREZ MARIA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2026 06:21:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102381017** y Nombre: **MARIA JULIANA VERA SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147449126** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO